

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 003

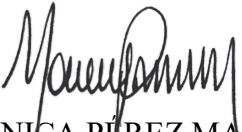
Fecha Estado: 16/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220079500	Ordinario	MONICA MARIA SOLORZANO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/01/2024		
05001410500820230008500	Tutelas	LUIS FERNANDO URREA TRUJILLO	EPS SURA	Auto resuelve solicitud Se accede a la solicitud de la EPS SURA S.A. y en consecuencia se ordena la inaplicación de la sanción impuesta por desacato, se dispone el archivo de las diligencias.	15/01/2024		
05001410500820230044500	Tutelas	YAQUELINE GUERRA GIRALDO	SALUD TOTAL EPS-S	Auto decide incidente se RECHAZA el incidente de desacato ordenando el correspondiente archivo de las diligencias, previa desanotación en los libros radicadores del Despacho y en el sistema	15/01/2024		
05001410500820230048800	Ordinario	GABRIEL JAIME PARAMO BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/01/2024		
05001410500820230059000	Tutelas	CLARA MILENA TOBON ROLDAN	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	15/01/2024		
05001410500820230075700	Tutelas	CARLOS ANDRES GIRALDO DAVID	SALUD TOTAL EPS-S	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	15/01/2024		
05001410500820230076100	Ordinario	NELSON DARIO SANCHEZ ARENAS	GET COMPANY S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	15/01/2024		
05001410500820231000600	Tutelas	ELSA PAOLA VILLADA GAITAN	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto apertura incidente desacato Formalmente frente a la parte accionada para que acredite el cabal cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, para lo que se le conceden 3 días hábiles, so pena de imponer sanción por desacato.	15/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820231001400	Tutelas	NELSON ENOC MANRIQUE CORONADO	ESTACION DE SERVICIOS ANORI Y HOTEL LA BOMBA	Auto apertura incidente desacato Formalmente frente a la parte accionada para que acredite el cabal cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, para lo que se le conceden 3 días hábiles, so pena de imponer sanción por desacato.	15/01/2024		
05001410500820231007500	Tutelas	JENNIFER GISELLE CARRASCAL SANTIAGO	CENTRO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA EL ESTADIO S.A	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	15/01/2024		
05001410500820231008300	Tutelas	LUIS FERNANDO PARRA PELAEZ	DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	15/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)